

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: ENCUENTRO POPULAR

ORDEN NACIONAL

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 155, Ushuaia

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/03/2011

CÓDIGO 188

CUIT Nº: 30711855323

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 5

INICIADO EL: 01/05/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 30/04/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 4b6f0c4cda

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	329.567,25	344.241,39
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		329.567,25	344.241,39
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	1.920,60	2.240,70
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.920,60	2.240,70
TOTAL DEL ACTIVO		331.487,85	346.482,09

		Ejercicio al	Ejercicio al
		30/04/2015	30/04/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	4.400,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		4.400,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		4.400,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		327.087,85	346.482,09
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		327.087,85	346.482,09
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		331.487,85	346.482,09

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	19.559,51	17.717,88
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	7.405,00	181.901,06
	TOTAL RECURSOS	26.964,51	199.618,94
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	45.896,33	93.077,60
	TOTAL GASTOS	45.896,33	93.077,60
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-462,42	-1.336,96
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-19.394,24	105.204,38
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-19.394,24	105.204,38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

ENCUENTRO POPULAR

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/04/2015	30/04/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	346.482,09			346.482,09	241.277,71
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-19.394,24			-19.394,24	105.204,38
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	327.087,85	0,00	0,00	327.087,85	346.482,09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/06/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	344.241,39	
Total de efectivo al inicio	<u>344.241,39</u>	<u>238.716,91</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	329.567,25	
Total de efectivo al cierre	<u>329.567,25</u>	<u>344.241,39</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-14.674,14</u>	<u>105.524,48</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
recursos públicos	19.559,51	
recursos privados	7.405,00	
obtención préstamos	4.400,00	
Total	<u>31.364,51</u>	<u>199.618,94</u>
Aplicaciones		
gastos desenvolvimiento institucional	45.576,23	
gastos financieros	462,42	
Total	<u>46.038,65</u>	<u>94.094,46</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-14.674,14</u>	<u>105.524,48</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

ENCUENTRO POPULAR

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	3.201,00	0,00	0,00	0,00	3.201,00	960,30	0,00	0,00	0,00	320,10	1.280,40	1.920,60	2.240,70
TOTALES	3.201,00	0,00	0,00	0,00	3.201,00	960,30	0,00	0,00		320,10	1.280,40	1.920,60	2.240,70

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/06/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: ENCUENTRO POPULAR

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/04/2015	Total Ejercicio al 30/04/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.559,51		19.559,51	17.717,88
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		7.405,00	7.405,00	181.901,06
Totales del período actual	19.559,51	7.405,00	26.964,51	199.618,94
Totales del período anterior	17.717,88	181.901,06		199.618,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/06/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	7.405,00	181.901,06

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Deheza	Liliana	13518625	27135186258	14/04/2015	7.405,00
TOTAL					7.405,00

TOTAL DEL RUBRO 7.405,00 181.901,06

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: ENCUENTRO POPULAR

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/04/2015	Total Ejercicio al 30/04/2014
Alquileres de Locales Partidarios	0,00	0,00	64.100,00
Honorarios Profesionales	12.200,00	12.200,00	11.340,00
Gastos de Administración	0,00	0,00	135,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	320,10	320,10	320,10
Papelería e Impresiones	1.258,75	1.258,75	954,00
Gastos de Mantenimiento	12.950,00	12.950,00	2.615,15
Servicios Públicos	0,00	0,00	3.565,00
Avisos Oficiales	0,00	0,00	1.347,48
Propaganda y Difusión Institucional	7.200,00	7.200,00	0,00
Movilidad y Viáticos	10.889,48	10.889,48	8.312,42
Gastos Varios	1.078,00	1.078,00	388,45
Totales del período actual	45.896,33	45.896,33	93.077,60
Totales del período anterior	93.077,60		93.077,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/06/2015

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>462,42</u>	<u>1.336,96</u>
TOTAL	<u>462,42</u>	<u>1.336,96</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-462,42</u></u>	<u><u>-1.336,96</u></u>

NOTAS

Nota N°: 1

Bases de preparación de los Estados Contables

El Partido Político utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la valuación de sus activos y pasivos, y en la medición de sus resultados, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur.

Nota N°: 2

Criterios de valuación - Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

El ente desde su constitución ha aplicado lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, aprobada mediante Resolución C.S. N° 28/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Resolución Técnica N° 39, con vigencia a partir del 01/01/2014, establece una serie de pautas para evaluar si existe en el país un contexto inflacionario que amerite ajustar los estados contables para reexpresarlos a moneda de cierre. Entre otras, que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. Este supuesto no ha sido alcanzado, motivo por el cual no se han reexpresado los presentes estados contables.

BIENES DE USO: Los bienes de uso están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

Nota N°: 3

Plazo realización deudas corrientes

Las deudas corrientes, detalladas en Nota 5, no devengan intereses y se estima serán canceladas en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Nota: 4 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
1.1.01.00	Caja	18,34	5.744,57
1.1.04.00	BANCOS	329.548,91	338.496,82
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	329.548,91	338.496,82
	BANCO NACIÓN ARGENTINA Cuenta :5350042738	329.548,91	
TOTAL		329.567,25	344.241,39

		Ejercicio al 30/04/2015	Ejercicio al 30/04/2014
Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES			
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	4.400,00	0,00
	Victor Hugo Diaz Cuenta :20262170676	4.400,00	
TOTAL		4.400,00	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

SEÑOR SECRETARIO GENERAL
ENCUENTRO POPULAR
HIPÓLITO YRIGOYEN 115 - USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO
CUIT Nº 30-71185532-3

1 – INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO POLITICO “ENCUENTRO POPULAR” que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2015, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio administrativo finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las Notas desde 1 hasta 5, y Anexos I, II, III, IV y V

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio administrativo terminado el 30 de Abril de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

2 – RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 – RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Una auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 – OPINIÓN

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Político ENCUENTRO POPULAR al 30 de Abril de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio administrativo terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas.

5 – INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Al 30/04/2015 no surge de los registros contables deuda devengada a favor del Sistema Unico de la Seguridad Social.
- c) Informo que he realizado la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio administrativo finalizado el 30 de Abril de 2014, emitiendo sobre los mismos opinión favorable sin salvedades en fecha 23/06/2014

USHUAIA, 24 de Junio de 2015

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: ENCUENTRO POPULAR

Ejercicio iniciado el 01/05/2014 y finalizado el 30/04/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.